ACTA DE INICIO
CONTRATO SG-CPS-134-2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BURITICA
NIT:	890.983.808-0
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE
C.C. O NIT.	98.555.890
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE BURITICA·ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L.C. ($32.480.000)
DURACION:	CINCO (5) MESES Y TRECE (13) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
CDP	00387 DEL 03 DE JULIO DE 2025
CRP	00647 DEL 17 DE JULIO DE 2025
FECHA DE INICIO	18 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En el municipio de Buriticá, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron **JORGE ALIRIO ECHAVARRIA DURANGO** como Supervisor y **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE,** quien actúa en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA
Afiliación a la Seguridad Social integral	SI
Compromiso o Registro Presupuestal	SI

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.

2. Solicitar al Municipio de Buriticá la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.

3. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Información de contacto:

Contratista:	juancarloszuluaga@gmail.com
Supervisor:	gobierno@buritica-antioquia.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), por quienes en ella intervinieron:

JORGE ALIRIO ECHAVARRIA DURANGO
C.C. No. 98.672.403 de Envigado.
Secretario de Gobierno Y desarrollo Administrativo

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE
C.C. No. 98.555.890 de Envigado
Contratista